

Autorización de Consulta de Información Crediticia

Por medio del presente documento, el usuario otorga su autorización y consentimiento libre, expreso, previo, informado/consciente e inequívoco a **L'BEL PARIS S.A.** (en adelante, "Belcorp") con RUC No. 1178871-1-577745, domiciliada en PH Oceanía Torre No. 1000, Apartamento//Local G, ubicado en Punta Pacífica, Calle Punta Coronado, Ciudad de Panamá, a solicitar información a través de las bases de datos de propiedad de **APC BURO S.A. – APC (en adelante, "BURÓ DE CRÉDITO")**, y/o cualquier otro Buró de Crédito que Belcorp estime conveniente, los cuales se encuentran autorizados para operar como un Buró de Crédito, para conocer la situación sobre sus antecedentes crediticios, u otras obligaciones de carácter económico, financiero, conforme a la Ley 195 de 31 de diciembre de 2020, es la que modificó y adicionó artículos a la Ley 24 de 2002 que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes; así como las demás normas vigentes en la República de Panamá, aplicables a esta materia

El usuario autoriza voluntariamente que la información recopilada y/o proporcionada por entidades públicas o privadas y la generada de relaciones contractuales, crediticias o comerciales, sea reportada a centrales de riesgo o burós de crédito para ser consultada, tratada, almacenada y/o transferida; y autoriza expresamente a las entidades que prestan servicios de información, call centers, centrales de riesgo y burós de crédito, a recopilar y/o difundir reportes o estudios que contengan información sobre el usuario.

Por lo tanto, el usuario autoriza expresamente por este medio a Belcorp, a realizar lo siguiente:

- Solicitar y consultar información sobre sus antecedentes crediticios y otras obligaciones de carácter económico, financiero, judicial y comercial registrados en el **BURÓ DE CRÉDITO** antes y/o durante la existencia de la relación civil contractual.
- Reportar al **BURÓ DE CRÉDITO** datos, tratados o sin tratar, tanto, sobre el cumplimiento oportuno, como del incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones crediticias del usuario.
- Reportar a las autoridades tributarias, aduaneras y/o judiciales u otra que corresponda, la información que llegasen a requerir para cumplir sus funciones de control.
- El usuario autoriza a Belcorp para que confirme la veracidad de la información suministrada por medio de los canales que correspondan.

La presente autorización permanecerá vigente, hasta que el usuario decida revocar su consentimiento mediante una solicitud dirigida a Belcorp de acuerdo al procedimiento indicado en la Política de Privacidad ubicada en la sección de documentos legales de www.uneteabelcorp.com y de www.somosbelcorp.com.

El usuario es consciente y acepta que este documento quede bajo propiedad de Belcorp para los fines que esta empresa considere necesario. Finalmente, el usuario exime de cualquier tipo de responsabilidad a Belcorp sobre la veracidad y autenticidad de la autorización otorgada a través del presente documento.